



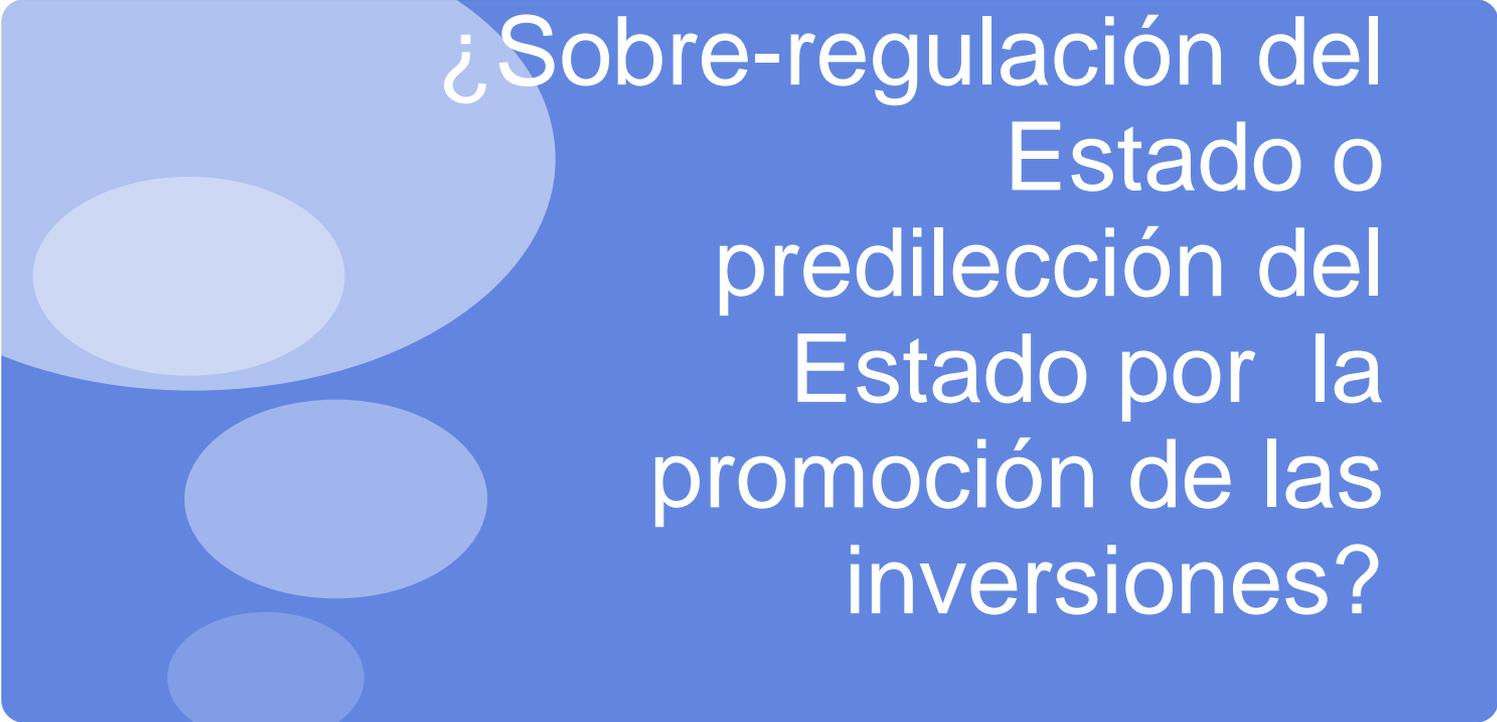
Aspectos positivos y controvertidos de los Decretos Supremos N° 054 y 060-2013-PCM



Con el apoyo de:

**LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO**





¿Sobre-regulación del
Estado o
predilección del
Estado por la
promoción de las
inversiones?

Antamina: “La regulación ambiental en Perú es una de las más agresivas del mundo”

EMPRESAS / Jueves, Marzo 14, 2013

Miércoles, 08 de marzo de 2013

ECONOMÍA

8

08:40

“El 2012
Compañía
señala

Aunque la producción de Pacific Rubiales aumentó 13%, cayeron sus utilidades

La producción fue constreñida durante los primeros ocho meses por retrasos de permisología ambiental y de desarrollo, fuera de nuestro control. Luego de obtener algunos de los permisos en agosto, logramos aumentar sustancialmente la producción durante el cuarto trimestre con un final de año muy contundente”.

Documento Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

Formación Integral

formación unificada,
la y disponible en línea y de
alta y retroalimentación.

atención temprana de los
en la cual se consideren todos
los ambientales, sociales y de
económicos, con los cuales se evaluará y
definir las acciones a desarrollar.
Finalidad estos procesos se
realicen a la fase final del proyecto lo
que genera retrasos.

En algunos casos, la calidad de los
datos e información requerida en los

Claridad en Procedimientos

Complejidad e ineficiencia en algunos
procesos que conllevan a la necesidad
de revisión del alcance de la
reglamentación y gestión de los
trámites y permisos.

Los trámites ambientales y
específicamente el licenciamiento
ambiental y la modificación de
licencias ambientales actualmente
presentan demoras que duplican o
triplican los tiempos establecidos por
el Decreto 2820 de 2010 del PND.

Coordinación interinstitucional

Duplicación de actividades
administrativas con retrasos en
varios procesos.

No existe una instancia
de seguimiento que articule
entidades involucradas en la
ejecución y seguimiento de
proyectos.

Flexibilizan norma para cumplir nuevo estándar ambiental del aire

—Las empresas podrán presentar informes que demuestren que no existe tecnología para reducir las emisiones de dióxido de azufre, y con ello se les permitirá seguir operando.

ROBERTO ROSADO
rosado@diariogestion.com.pe
En los últimos días, empresas del sector minero

su preocupación al cumplir con la norma estándares de ambiental (ECA) de embargo el Minis Ambiente ha cam posición al anunciar ra pueden acceder canismo para acata

La norma en cu dio en el 2008, esta que a partir del 1 de 2009 las empresas: la emisión de dióxido fre (SO2) a un nivel de 80 microgramo tro cúbico (ug/m³), del 1 de enero del : minuya a 20 ug/m³

La empresa Sout bía expresado que que cerrar la fund minerales de Ilo, existe tecnología p al nivel de 20 ug/m³

El viceministro de Ambiental, Marian explicó que las empr den aplicar un disp decreto supremo (dado en junio pas

La recomendación de la OMS es sujeta a la disponibilidad tecno

La recomendación de la (OMS) apunta a que debe- mos hacer todos los esfuer- zos para llegar a un nivel El funcionario indicó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) dispone que el cumplimiento se tal de las p conjunto d se establec específicos

Minam flexibilizó los estándares ambientales para la calidad del aire

El Ministerio del Ambiente (Minam) aprobó las Disposiciones Complementarias para la Aplicación del Estándar de Calidad Ambiental (ECA) de Aire, con lo cual se exoneran a las zonas donde operan las refineras de Southern Copper y Doe Run de cumplir estrictos estándares de calidad ambiental.

Dicha disposición evitaría un posible cierre de dichas empresas, ya que dispuso que las ciudades de Ilo, La Oroya

y Arequipa, donde opera fundiciones mineras y un me parque automotor, tengan un estándar de ca de aire de 80 microgram dióxido de azufre por n cúbico.

REQUERIMIENTOS

La norma señala que se rán considerar dentro de planes de acción para el ramamiento de la calidad de

que se elaboren o actualicen el aire se reduzcan de manera de azufre.



Gobierno flexibiliza norma para cumplir con el nuevo estándar ambiental del aire

Jueves, 11 de julio del 2013

ECONOMÍA

5
08:11

Las empresas podrán presentar informes que demuestren que no existe tecnología para reducir las emisiones de dióxido de azufre. Así podrán seguir operando.



Objetivo...

...tiene por objeto aprobar disposiciones especiales para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública y privada.

Sin embargo, no hay una evaluación de los riesgos que esta agilización en la ejecución de proyectos de inversión puede traer.

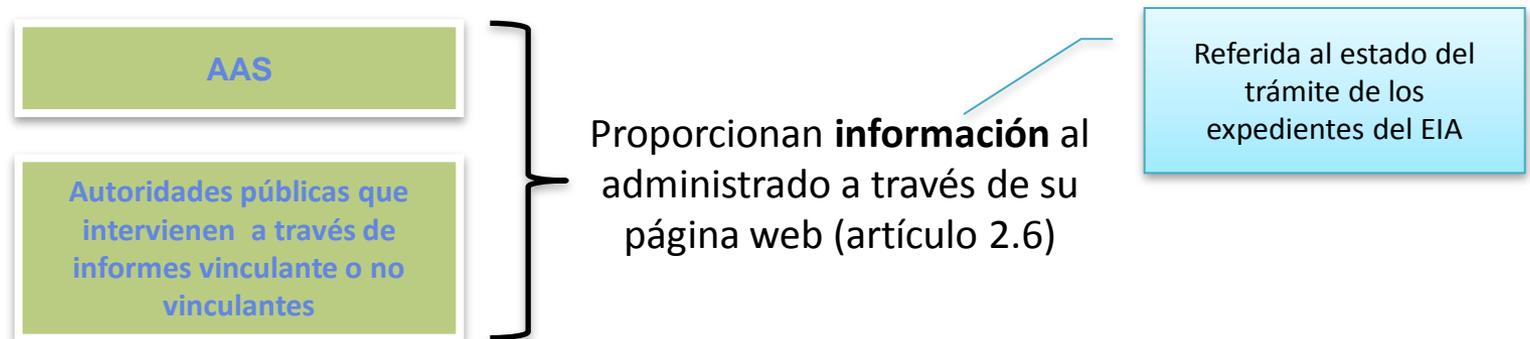
The image features a solid blue background with rounded corners. On the left side, there are three overlapping, semi-transparent light blue circles of varying sizes. The text "Aspectos positivos" is written in a white, sans-serif font, centered horizontally on the right side of the blue area.

Aspectos positivos

Inclusión de un periodo de exposición del EIA por el titular del proyecto de inversión

- Convocado por el MINEM.
- Administrado expone EIA ante autoridades públicas que intervienen en el procedimiento de evaluación y aprobación de los EIA
- Consideraciones:
 - Absolución de dudas o comentarios por parte del administrado de forma inmediata.
 - Aplicación debe extenderse a otros sectores.

Transparencia en el procedimiento de evaluación del EIA



Permitirá al administrado contar con información referente al estado de sus expedientes en tiempo real, generando predictibilidad, celeridad y mayor seguridad jurídica.

Actualización del Registro de consultoras ambientales a cargo del MINAM

- MINAM: plazo de 30 días hábiles desde la publicación del D.S. 060 para actualizar el Registro de Consultoras Ambientales.

Art. 3 inciso b) de la Ley de Creación de SENACE – Ley N° 29968- dispone el MINAM se encargará de administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

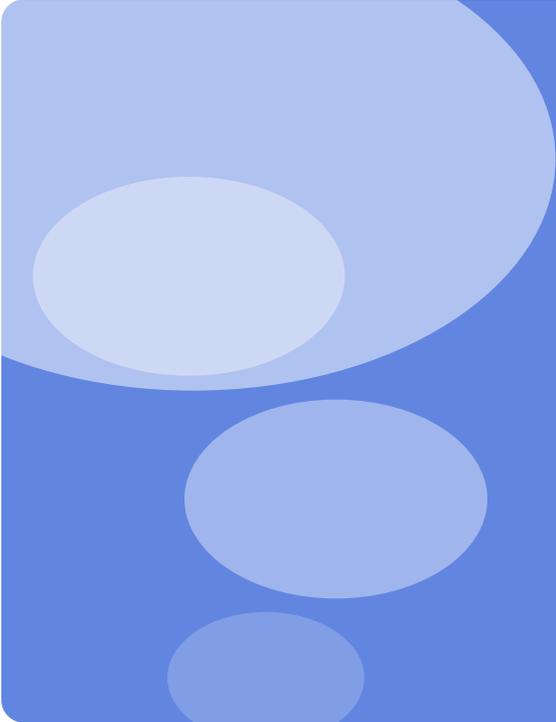
En 2010 se publicó el proyecto del Reglamento para el Registro de entidades autorizadas para elaborar estudios ambientales en el marco del SEIA.

Consultoras ambientales

- Contratadas por el Estado
 - Pago asumido por el administrado
 - Creación de un fondo para el pago de la consultora
 - Procesos de licitación del Estado: complejos, posible corrupción
- Contratadas por el administrado.
 - Considerar mejoras en el sistema.

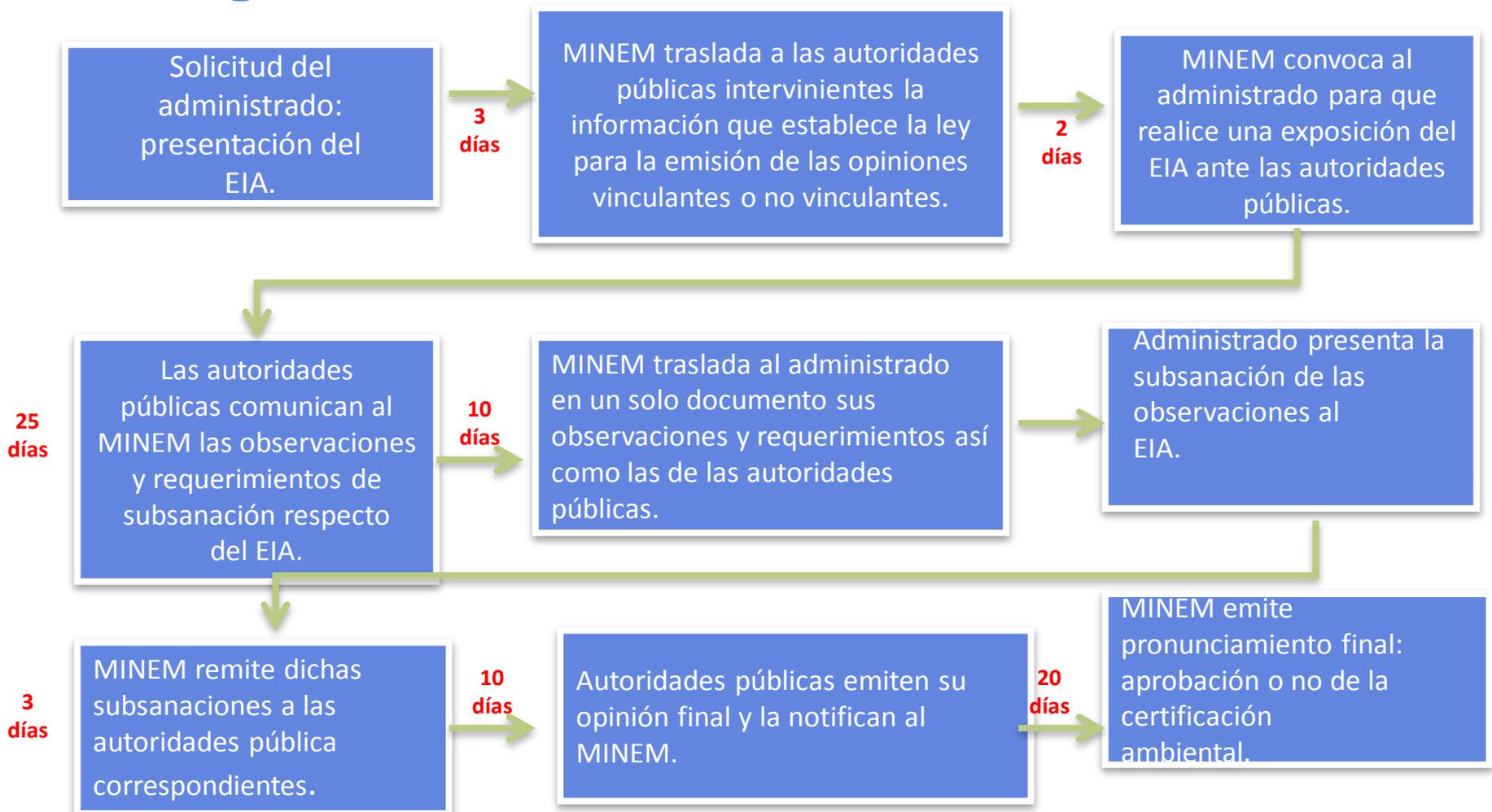
Consultoras ambientales

- Profesionales con experiencia técnica.
- Acreditar consultoras ambientales para cada categoría que involucra la evaluación del EIA.
- Registro de número y tipo de observaciones realizadas por las consultoras. Seguimiento al desempeño de las consultoras.
- Aprobación del régimen de infracciones y sanciones aplicables a las consultoras ambientales.
- Elaborar un record de desempeño de las consultoras ambientales.
- Establecer un procedimiento de supervisión de las consultoras ambientales por parte del Estado.



Aspectos controvertidos

Reducción de plazos de revisión y aprobación del eia en el sector minero-energético



Condiciones mínimas a incorporar en proceso de EIA

- Personal técnico suficiente.
- Personal altamente calificado
- Recursos económicos y logísticos.
- Cumplimiento de plazos según ley.
- Mejoras en la sistematización de la información que se presenta en los EIA.
- Protocolos, guías, metodologías para elaborar EIA.
- Protocolos para funcionarios públicos que guíen la evaluación de los EIA.

Participación ciudadana

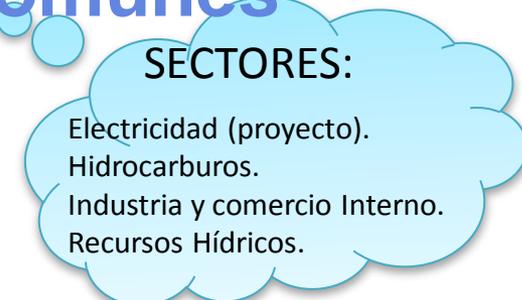
- Actualmente el plazo para el proceso de participación ciudadana en el sector minero es el siguiente:



La excepción como regla: TdR de EIA Para proyectos con características comunes

- La Ley del SEIA:
 - Dispone con carácter general que la solicitud de certificación ambiental deberá considerar una propuesta de TDR por cada proyecto de inversión, acorde a los criterios de protección ambiental.
- Si se elaboran TdR en función a proyectos con características comunes no se está reconociendo:
 - La biodiversidad del territorio peruano.
 - La multiplicidad de ecosistemas.

La excepción como regla: TdR de EIA Para proyectos con características comunes



SECTORES:

Electricidad (proyecto).

Hidrocarburos.

Industria y comercio Interno.

Recursos Hídricos.

- Considerar que los TdR se elaboren en función del contexto geográfico y social.
- La aprobación de los TdR requiere contar con una clasificación anticipada (categoría de EIA).
- De no establecerse la clasificación anticipada se entiende que se aplica el art. 7.1. b) de la Ley del SEIA- la presentación de una propuesta de clasificación del EIA.

Prohibición de efectuar requerimientos de información o subsnación adicional

- Prohibición de efectuar requerimientos de información o subsanaciones a los EIA sobre materias o aspectos que no hayan sido observados previamente durante el procedimiento o en los TdR.
- Preguntas:
 - ¿La autoridad competente sólo podrá solicitar información en sólo una etapa del procedimiento?
 - ¿Qué sucede si ante el levantamiento de observaciones al EIA surgen nuevas consultas que deban ser respondidas por el administrado?
 - ¿La imposición de una posible sanción no genera presión en las autoridades intervinientes para la adopción de una decisión?

Flexibilización en los supuestos de modificación del EIA

- Supuestos en los que no se necesita iniciar un procedimiento de modificación del EIA:

Cuando se trate de modificar componentes auxiliares en proyectos de inversión con certificación ambiental aprobada que tienen impacto ambiental no significativo.

Cuando se realicen ampliaciones en proyectos de inversión con certificación ambiental aprobada que tienen impacto ambiental no significativo.

Cuando se pretendan hacer mejoras tecnológicas en las operaciones.

- **Excepción:** Cuando se modifique considerablemente aspectos como la magnitud y duración de los impactos ambientales del proyecto o de las medidas de mitigación o recuperación aprobadas.

Flexibilización en los supuestos de modificación del EIA

Ampliación del proyecto a una zona que no había sido contemplada en el EIA.

Incremento en la intensidad de la actividad.

Incremento en los niveles de emisiones.

Generación de nuevos o mayores impactos ambientales y/o sociales negativos.

Interpretación integral

.... en aquellas actividades que afecten **considerablemente** el ambiente, ello involucra mejoras tecnológicas siempre y cuando impliquen un impacto ambiental **significativo**.

Sin embargo, la interpretación de “**modificación considerable de la magnitud o duración de los impactos ambientales**” (subjetivo)

- Interpretación debe darse en 15 días.

Flexibilización en la actualización de líneas base

LÍNEA BASE elaborada en la etapa de exploración



Aprobado por la DGAAM del MINEM

Válida para la elaboración de estudios ambientales de exploraciones posteriores, siempre que:

- Se encuentre en la misma zona de la línea base.
 - Se encuentre dentro del periodo de 5 años.
- Sin embargo, debe establecerse las condiciones que impliquen un cambio significativo para proceder a la actualización de las líneas de base

Emisión de informe no vinculante

La no emisión de los informes no vinculantes en los plazos establecidos

No suspende ni interrumpe los plazos

El pronunciamiento por parte de la entidad pública a cargo de la evaluación

- Entidades especializadas que brindan información relevante.

GRACIAS!

LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO

